



C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tfno: 948 441 004
Fax: 948 640 231
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es
web: www.losarcos.es

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 31 de Marzo de 2017	
Hora de celebración: 20:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Concejales:

JAVIER CHASCO ABAIGAR
MARIA TERESA MORENO OCHOA
MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO
FRANCISCO JAVIER ARTOLA EL BUSTO
M^a SOLEDAD SANZ DE GALDEANO OYON
GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA
IÑIGO ARIZALETA GURUCHARRI
JOSÉ GARCÍA DE GALDIANO BAÑO
FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA

Secretaria:

- M^a DEL CORO GÓMEZ BAQUEDANO

Ausentes:

-

Excusaron su asistencia:

-

En la Villa de Los Arcos a 31 de Marzo de Dos Mil Diecisiete, siendo las veinte horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Javier Chasco Abaigar y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento y constan al final con sus firmas, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria.

Se abre el acto y por la Presidencia se abre la Sesión, en la cual se tratan el único asunto incluido en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se da cuenta del acta de la última sesión celebrada, cuya copia fue remitida junto con la convocatoria, quedando aprobada por unanimidad.

En este punto, se indica que parte del concejal Germán Jiménez que en el acta anterior existe un error, dado que en ruegos y preguntas aparece una intervención sobre el puente de la presa y en ese pleno no se habló nada de ese tema; por la secretaria se indica que efectivamente es un error de transcripción del pleno anterior por lo que será eliminado de la misma.

El Sr. Jiménez indica que les parece muy bien que se publiquen las actas en la página

Web del ayuntamiento, pero entiende que se deberían publicar después de que fueran aprobadas; por las secretaria se indica que tras la instrucción de la alcaldía de publicarlas en la página Web, las mismas se pueden publicar una vez que sean redactadas por la secretaria que es la que da fe de las mismas, al margen de que luego sea aprobada por el pleno.

2.- APROBACION BASE CONCURSOS DE CARTELES FIESTAS PATRONALES Y EMBELLECIMIENTO BALCONES Y JARDINES 2017

Se da cuenta de las bases del concurso de carteles a las fiestas patronales de agosto 2017 así como de embellecimiento de balcones

Por el concejal ser más Jiménez indica que existe un error en los premios haciendo referencia al *“bono de acceso gratuito a las actividades organizadas por la Casa de Cultura en el año 2016”*, debiendo figurar 2017.

Deliberado sobre el particular y corregido dicho error se acuerda aprobar las bases de ambos concursos y proceder a su difusión a través de Web, WhatsApp y prensa.

3.- APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE REPLASA

Se da cuenta del expediente de Estudio de Detalle promovido por RECUBRIMIENTOS PLASTICOS, S.A. (REPLASA), en Parcelas nº 1.10 y 1.11 del Área de AA.EE. Tierra Estella (Polígono Industrial Perguita), de Los Arcos (Navarra), que fue aprobado inicialmente por resolución de Alcaldía de fecha 7-12-2016; Publicado el acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra número 18 de 26 de Enero de 2017, y no habiéndose presentado reclamación alguna en el periodo de exposición pública, se propone al Pleno su aprobación definitiva.

Por parte del concejal Germán Jiménez se pregunta si la modificación planteada en el Estudio de Detalle afecta a todas las parcelas del polígono; a este respecto por la secretaria se indica que en el propio documento de Estudio de detalle se explica que el ámbito de actuación se extiende a todas las parcelas de uso industrial de área de actividades económicas de tierra Estella polígono industrial Perguita, sin perjuicio de que en otro momento se pueden tramitar otros Estudios de detalle.

Tras la correspondiente deliberación queda aprobado por unanimidad.

4.- APROBACION ORDENANZA REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS, ACTIVIDADES CLASIFICADAS, APERTURA DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS, E INICIO DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS ARCOS

Se da cuenta de la ordenanza que fue aprobada en Comisión de Urbanismo, habiéndose añadido los aspectos que quedaron pendientes, como son el tema de los cierres de parcelas, lo que se hace remitir la normativa establecida en el planeamiento municipal y a las autorizaciones competentes en función de la ubicación, se ha modificado el tema del plazo como se comentó en la comisión para el inicio de la obra y la ejecución de la misma, únicamente queda pendiente de ultimar el tema de los anexos a la misma.

Tras la correspondiente deliberación se acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la ordenanza, proceder a la publicación y la tramitación correspondiente conforme a la

normativa así como remitiste información a los contratistas de la localidad haciendo un extracto resumen de los aspectos fundamentales de la ordenanza para que sea más clarificador

5.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA DE LA CIRCULACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LOS ARCOS

Se da cuenta de la ordenanza que ha sido elaborada y que fue informada en la comisión de urbanismo última que se celebra, en la que se han incluido los cambios y sugerencias indicadas en la misma

Por parte de Concejal Germán Jiménez se indica que ese tipo de temas lo que me gustaría es que hubiera más participación,

Tras la correspondiente de liberación se acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la citada ordenanza y continuar con el plan de difusión de todas las medidas que tienen que ver con la regulación del tráfico y peatonalización del casco histórico.

6.- APROBACION DEFINITIVA ORDENANZA POR INSTALACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN LAS FACHADAS DE LOS INMUEBLES CON ACCESO DIRECTO DESDE LA VÍA PÚBLICA.

Se da cuenta de la ordenanza reguladora de la instalación de los cajeros automáticos en vía pública por parte de entidades bancarias, se propone al pleno su aprobación definitiva y publicación íntegra del texto en el boletín oficial de Navarra, El Ayuntamiento de Los Arcos, en sesión celebrada el día 27 de Enero de 2017 día 27 de Enero de 2017 acordó, con el quórum legalmente exigido, aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de la tasa por instalación de cajeros automáticos en las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública en el municipio de Los Arcos.

Publicado el acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra número 28 de 9 de Febrero de 2017, y no habiéndose presentado reclamación alguna en el periodo de exposición pública, se considera definitivamente aprobada la Ordenanza Municipal reguladora de la instalación de los cajeros automáticos en vía pública. en la Villa de Los Arcos, publicándose el texto íntegro de la misma, de conformidad con lo establecido

7.- LICITACION PARA ADJUDICACION BAR JUBILADOS

Se da cuenta de la propuesta para la licitación del bar de los jubilados tal y como se acordó en su día en base al pliego que se ha remitido.

Por parte del concejal Germán Jiménez se indica que por su parte además del precio lo que hay que valorar es que los jubilados ahí tengan buenas condiciones, debiendo incluirse en las condiciones unas cláusulas obligatorias sobre las condiciones de iluminación y calefacción

Por parte del alcalde se indica que en la adjudicación actual, en las condiciones establecidas, estos temas pueden estar incluidos, se pueden controlar, porque lo debe tener en las debidas condiciones. No obstante los requisitos de iluminación y calefacción que se pongan, tienen que ser medibles.

Por parte del concejal Miguel Ángel Barrigón indica si el servicio del bar se puede

subarrendar; indica que la jubilación se realiza a título personal a la empresa o persona física que presenta la oferta, pudiendo contratar al personal asalariado necesario debiendo dar de alta en la Seguridad Social, no obstante se reflejará expresamente este tema en el pliego.

Se propone consultar la normativa existente en esta materia y reflejarlo en el condicionado, así como poner el precio de salida 4.000,00€ anuales. Tras la correspondiente deliberación se acuerda por unanimidad licitarlo con esas condiciones así como la cláusula de no subarriendo a terceros.

8.- APROBACION CIFRA PADRONAL A 1-1-2017

Aprobación cifra patronal a 1 de enero de 2017, con un total de 1104 habitantes

Por parte del concejal Germán Jiménez, se pregunta cómo quedó el tema de la aportación a Laseme en función del número de habitantes en el 2016.

Por parte de la secretaria se aclara que en ese tema lo que hubo fue un error de cálculo del número de habitantes si no lo que no estaba bien reflejada en la partida presupuestaria por qué no se incluyó el IVA correspondiente si recordáis en estado de ejecución del presupuesto 2016 aparece la cantidad de 1412 €. Por eso para el presupuesto de 2017 se reflejará la cantidad de

9.- APROBACION CALENDARIO LABORAL 2017

Propuesta de aprobación del calendario laboral para 2017
Se da cuenta de la propuesta de Calendario de calendario laboral que afectará al personal de las oficinas para el año 2017, quedando pendiente de aprobar, el correspondiente calendario para otros centros de trabajo (cultura, turismo, etc).

10.-APROBACION INICIAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Se da cuenta del informe elaborado para la propuesta de Modificaciones Presupuestarias, informados por la Comisión de Hacienda, habiéndose incluido una modificación por generación de crédito, relativa a la subvención del alumbrado que en el estado de ejecución estaba contemplado en el capítulo 4 (transferencias corrientes) se traspassa al capítulo 7 (transferencias de capital).

Por parte del concejal Germán Jiménez, se indica que la postura de su grupo ya se manifestó en la Comisión de Hacienda, que no son partidarios de hacer las modificaciones al ejercicio siguiente, si no que se deben hacer previamente a largo del ejercicio tal y como establece la normativa, solicitando que se reflejen en el acta la obligación de tramitar las modificaciones presupuestarias con anterioridad al gasto.

Tras la correspondiente deliberación se somete a votación la propuesta de acuerdo de modificaciones presupuesto de 2016 quedando aprobadas por mayoría de cinco votos a favor de los concejales del grupo municipal de UPN y cuatro votos en contra de los concejales del grupo municipal Independiente Los Arcos.

Según informa Secretaría-Intervención el presupuesto debe mantener el equilibrio presupuestario a lo largo de todo el ejercicio, debiendo mantenerse el criterio de vinculación jurídica de los gastos, y en el caso de que sea necesario el incremento

del gasto se deberán realizar previamente al reconocimiento del gasto las modificaciones presupuestarias conforme a la normativa de aplicación.

11.- APROBACION CUENTAS EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Se da cuenta del expediente contable de cuentas del ejercicio 2010 y seis para su aprobación que ya fue informado por la Comisión de hacienda Sobre este tema el concejal Germán Jiménez indica que su postura como ya se indicó en la citada comisión es desfavorable porque la tendencia en todos los gastos de luz, calefacción, agua, gasoil, etc. es de incremento, muchas partidas se han superado las previsiones establecidas, y se podrían mirar para los proyectos las subvenciones que se pudieran obtener, como por ejemplo para el alumbrado del IDAE.

El concejal Germán Jiménez se pregunta sobre el importe de la Deuda viva para el 2017 con el nuevo préstamo concertar. Proponiendo como dijo en la Comisión, que se destine el importe de libre determinación a amortización de deuda Por la secretaria se da cuenta la cantidad de deuda prevista para el 2017, siendo la misma 989.114,43 €, siendo el límite de endeudamiento para el 2017 el 110% de los ingresos del ejercicio 2016 que figura en el informe.

Tras la correspondiente deliberación se somete a votación la aprobación del expediente de cuenta es 2016 quedando aprobado por mayoría simple de cinco votos favor de los concejales del grupo municipal de UPN y cuatro votos en contra de los concejales del grupo municipal Independiente Los Arcos.

12.- APROBACION DE PRESUPUESTOS 2017, PLANTILLA ORGANICA Y BASES DE EJECUCIÓN

Se da cuenta del expediente de presupuestos para el ejercicio 2017 que se presenta al pleno para su aprobación; en el mismo se han incluido las aportaciones realizadas en la Comisión de Hacienda como son la partida de ayudas para rehabilitación de viviendas, la denominación de la partida de actividades de formación de formación y empresas, reintegro de gastos del bar los pinos la partida de ingresos para los cajeros automáticos

Por el Concejal Germán Jiménez se indica que la resolución de alcaldía la que se prorroga el presupuesto no figura en la relación de decretos primera que se dio cuenta en el pleno.

Por la Secretaria se indica que es la primer resolución del año y que por error no se habrá apuntado no estante estás disposición alcaldía relativas a expedientes contables no se anotan pero anota la sugerencia y se reflejarán.

Por parte del Concejal Germán Jiménez se indica que el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2017 que se presenta para su aprobación entiende que no cumple a pesar de lo que se indica en el informe.

Por la secretaria interventora se indica que tal y como indica en el informe el Presupuesto si cumple la regla de gasto, entendiéndose por tal el gasto computable del presupuesto que no puede el 2% de los gastos equivalente de la liquidación cierta o estimada del ejercicio anterior; el cumplimiento de la regla de gasto en el presupuesto no forma parte de las obligaciones de información que impone la ley de estabilidad presupuestaria, a pesar de ello se debe tener en cuenta su cumplimiento porque es un indicador de lo que puede llegar a ocurrir el momento de la liquidación

donde se debe cumplir informar de ello por lo tanto es conveniente analizar su cumplimiento y en su caso señalar que medidas se tomarían si existiera riesgo de incumplimiento a lo largo del ejercicio.

Por el concejal Germán Jiménez se indica que el proyecto de presupuestos para el 2017 le gustaría que hubiera una reducción de los gastos en diferentes partidas como luz, teléfono, etc. que cada año se van aumentando. A este respecto por la alcaldía se indica que esa política de contención y reducción del gasto se intenta en el día a día con diferentes medidas.

Por el concejal Germán Jiménez se propone tal y como indicó ya en la Comisión de hacienda, que la partida de la libre determinación del plan de inversiones locales, se destine amortización de deuda, así como el superávit previsto del presupuesto que se presenta para aprobación.

En relación con la propuesta de plantilla orgánica que se presenta se pregunta por el concejal Germán Jiménez si la misma se ha reflejado un complemento para el personal destinado a la casa de cultura, a lo que la alcaldía informa que valorando la trayectoria, el trabajo desempeñado, la disponibilidad del mismo, así como la equiparación con otros empleados de la misma categoría se ha incluido en la misma un complemento del 10%.

Asimismo se dan cuenta de las bases de ejecución del presupuesto que fueron entregadas en la Comisión de hacienda.

Tras la correspondiente deliberación se somete a votación la aprobación inicial del proyecto de Presupuesto, Plantilla orgánica y Bases de ejecución del ejercicio económico 2017, quedando aprobados por mayoría simple de cinco votos favor del grupo municipal de UPN y cuatro votos en contra del grupo municipal Independiente Los Arcos. La plantilla orgánica la misma queda aprobada por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA Y SALVADO EL TRÁMITE DE URGENCIA

1.- Se propone por la Alcaldía, que sea tratado el asunto relativo a la propuesta de subasta de parcelas comunales para explotaciones ganaderas extensivas, quedando aprobada por unanimidad la urgencia.

Se indica que las parcelas comunales que estaban destinadas al cultivo agrario y que han sido calificadas como pastos, se propone que las mismas sean subastadas en base a las condiciones que definamos. Las citadas parcelas disponen de un vallado que fue instalado por el adjudicatario, por el concejal José García De Galdiano se pregunta de quién es propiedad ese vallado, porque si el mismo se retiran sería muy difícil que lo autorizaron nueva mente para su colocación a los nuevos adjudicatarios, la secretaria indica que cuando se cede o subarrienda el comunal y finaliza la adjudicación revierten a la propiedad todos aquellos elementos que no sean separables si el vallado es propiedad del adjudicatario y se puede separar sin perjudicar el terreno lo puedo hacer. Asimismo por la secretaria se informa que, independientemente de la titularidad si los mismos se quiere instalar una explicación extensiva la misma debe de cumplir la normativa del Plan Municipal Y obtener las autorizaciones oportunas de los organismos correspondientes Tras la correspondiente deliberación se acuerda por unanimidad la adjudicación mediante subasta pública de las parcelas comunales destinadas a pastos, siendo la comisión de la que labora en las condiciones reguladora de la misma y se proceda a su publicación en su momento

2.- Asimismo se da cuenta por la Alcaldía de la moción ha sido trasladada por el ayuntamiento de Igúzquiza El proyecto de planta de tratamientos de lodos la que se propone un acuerdo de pleno de apoyo al ayuntamiento Y solicitar al gobierno de Navarra que busque una alternativa A la planta de tratamiento de lodos proyectada en las faldas de Montejurra y dar traslado del acuerdo A la consejera del departamento de desarrollo rural y medioambiente.

Se acuerda por unanimidad la urgencia del tema y que el mismo se tratado en este pleno.

Por parte del concejal Germán Jiménez indica que sería interesante tener información más detallada del tema, indicando que ese tema lo iba a comentar en el apartado de ruegos y preguntas.

La alcaldía indica que en estos temas si es importante la información sobre todo lo que se traslada a la ciudadanía, por su parte propone que se acuerde el apoyo a esta moción propuesta por el ayuntamiento de Igúzquiza.

Tras la correspondiente deliberación queda aprobada la moción por unanimidad

13.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno Ordinario celebrado y que son las siguientes:

008/2017	JORGE GANUZA AREVALO	Requerimiento obras	La Carrera, 32
009/2017	JORGE GANUZA AREVALO	LO 4/2017 arreglo de txoko	La Carrera, 32
010/2017	DAVID BLASCO MONTOYA	Liq. Defi ICIO 69/2015	Pol. 12 Parcelas 304-305
011/2017	MARIA JOSE ANCIN – MARIA JOSE AYUCAR	LO 5/2017 Quitar mostrador y retirada escombros (antigua pescadería)	Plaza Santa María, 1 bajo
012/2017	ALVARO ANTOÑANA	LO 6/2017 echar hormigón patio	Guillermo Zubieta, 6
013/2017	MARIA MAZO AMILBURU	Autorización Puesto churreria del 7 al 17 de abril de 2017	--
014/2017	GAS NAVARRA SA	Requerimiento documentación para concesión LO	Carramucera, 12
015/2017	CLUB DEPORTIVO NORTE MOTOR	Cesión material actividad norte motor 2017 en circuito	
016/2017	FERNANDO LANDER ARAMENDIA	LO 7/2017 solera hormigón y vallar zona	Ruiz de Alda 27 (6-77)
017/2017	PABLO OSES ARTETA	LO 8/2017 reforma vivienda	Cuestas, 2
018/2017	BARES	Ampliación horario Carnaval	--
019/2017	KAMS	LO 9/2017 ampliación parking	B, 15
020/2017	MARIA ANGELES ALBERDI MONREAL	LO 10/2017 Cambiar suelo cocina	Carramucera, 12
021/2017	TECNAN	Requerimiento documentación fabricación de productos con nanotecnología	A, 3 Pol. 5 Parcela 476
022/2017	COMITÉ EMPRESA KAMS	Cesión sala reuniones día 2-3 asamblea a las 10 y a las 18	--
023/2017	JOSEFINA ICHASO ERASO	Renovación nicho nº 34 dcha hasta 14/10/2037	--
024/2017	MANUEL OCHOA ZUÑIGA	Renovación nicho nº 32 dcha hasta 23/08/2037	--
025/2017	PARROQUIA SANTA MARIA	LO 11/2017 Retirada nido, retejado y autorización grúa	Plaza Santa María
026/2017	JAVIER ARBEO GARCIA DE	LO 12/17 rehabilitar baño	Juan de Landerrain, 38

	GALDIANO		
027/2017	GAS NAVARRA	LO 13/17 canalización gas calle Carramucera, 12	Carramucera, 12
028/2017	ELECNOR – MARIA JOSE ALBERDI MONREAL	LO 14/17 instalación gas vivienda	Carramucera, 12
029/2017	COMPARSA GIGANTES, CABEZUDOS Y DANTZARIS	Cesión local ensayos 2017	--
030/2017	VARIOS CONTRIBUYENTES	Incorporación valores catastrales a 27-2-2017	--
031/2017	TECNAN	LO 15/2017 apertura acceso posterior parcela 2.1 polígono	A, 3
032/2017	AGRUPACION MUSICAL LOS ARCOS	Cesión Casa la Villa miércoles para ensayos de 19 a 21 horas	--
033/2017	CIRCUITO DE NAVARRA	Autorización campeonato rallies días 7 y 8 de abril – utilización caminos	--
034/2017	JOAQUIN GARCIA DE G. REMIRO	LO 16/2017 arreglo terraza por goteras	La Carrera, 16
035/2017	JAVIER CHASCO ABAIGAR	LO 17/2017 sustitución parte baldosas baño por humedad	San Lázaro, 7
036/2017	HERMANOS SAINZ DE VICUÑA ANCIN	Renovación nicho 15 derecha	
037/2017	AYUNTAMIENTO DE MUES	Cesión escenario pequeño 13-5 día del Valle	--
038/2017	COMUNIDAD VECINOS LA SERNA 2	Lo 18/2017 reparación balcones edificio	La Serna, 2
039/2017	AYUNTAMIENTO DE ARRONIZ	Cesión cubierta escenario del 2 al 10 de septiembre	--
040/2017	TECNAN	Autorización pruebas de hidrofugantes en pared trasera edificio matadero	--
041/2017	DESGUACES LA CABAÑA	Retirada vehículo 977WD17	Parking gasolinera
042/2017	CLOTILDE GANUZA ARTOLA	Requerimiento documentación para concesión LO	Santa Eulalia, 2
043/2017	MARIA ENCARNACION LANDA SOTO	Requerimiento documentación para concesión LO	La Serna, 21
044/2017	JAVIER LUIS GANUZA SAINZ	LO 19/2017 sustitución bañera por ducha y hacer aseo en planta baja	Juan de Landerrain, 36
045/2017	PILAR ZURBANO DIAZ DE ILARRAZA	LO 20 pintado fachada trasera vivienda	Sancho el Sabio, 43
046/2017	JESUS JULIAN MARTINEZ ARZOZ	LO 21 sustitución 4 ventanas	Sancho el Sabio, 19
047/2017	MARIA ENCARNACION LANDA SOTO	LO 22 derribo edificio	La Serna, 21
048/2017	MARTIN RIPA ASCORBE	Nicho nº 80 zona nueva alquiler	--
049/2017	JUAN MENA GASTON	Requerimiento documentación para concesión LO	--
050/2017	FERNANDO SAINZ DE VICUÑA GOÑI	Renovación nicho nº 3 derecha fin 23/04/2037	--
051/2017	ASOCACION AROA	Autorización pernoctar frontón la noche del 8 al 9 de Julio	--
052/2017	JULIA LOPEZ ARNEDILLO	LO 23/2017 sustitución cubremuros terrazas	El Hortal, 6
053/2017	NASERTIC	Acuerdo banda Ancha	
054/2017	MARIA JOSE AYUCAR ANTOÑANA	LO 24 acondicionar baño	La Serna, 6-2º B
055/2017	IHSAN ELLAHI	Autorización puesto Kebab fiestas pequeñas y patronales	--
056/2017	COMUNIDAD PROPIETARIOS PARQUE FOTOVOLTAICO DE LOS ARCOS	Cesión salón actos Casa Cultura 6-4 para junta general	--
057/2017	AURORA CIRAUQUI ALCALDE	Alquiler nicho nº 55 zona nueva fin 30/03/2037	--

14.- INFORME DE COMISIONES.-

14.1. Por la Concejala de M^a Teresa Moreno se informa de la Comisión de Deportes que se celebró el 8 de febrero la que se informó de la fecha de celebración de este año de la media maratón que será en noviembre día 6, asimismo se informó que en el mes de junio se celebrará una maratón por relevos del peregrino iniciativa a nivel nacional y que recorrerá desde Roncesvalles a Santiago; asimismo se indicó que la salida prevista para el esquí para marzo no se pudo celebrar por falta de inscritos; actividades deportivas para el 2017 propuso el tema de senderismo proponiéndose alguna ruta para el mes de mayo; sobre el día del deporte en el colegio este año se habló con el director y este año nos se prevé celebrar.

De las actividades realizadas con los pueblos para este año se mantendrá el atletismo Indoor, el futbito y la natación que este año se celebra en Los Arcos. Se comentó en la comisión el tema de la subida San Gregorio y se propuso encargar los trofeos para este año. Se acordó encargar camisetas para los chavales que acuden a las diferentes actividades deportivas ya que las existentes están estropeadas.

Por el concejal Germán Jiménez informa en este tema de deporte que se habló con él C.D. URANTZIA por si tenían intención de organizar algo para la Semana Santa y no propusieron nada.

14.2. Por parte del concejal de cultura Francisco Javier Artola se informa de el tema de festejos la comisión acordó solicitar presupuestos para contratar las charangas

Asimismo propone sumarse al proyecto “Entiende Tu Ciudad Con Pictogramas” de la Asociación Navarra de Autismo – ANA, que es una Asociación sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública cuyo objeto es promover el bienestar y la calidad de vida de las personas con autismo, mediante actividades asistenciales, educativas, culturales y recreativas.

Los pictogramas se instalarían en las Dependencias Municipales, así como la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base y Residencia de Ancianos; esta iniciativa se trasladará a las Asociaciones y organizaciones Locales, por si fuera de su interés adherirse, así como a los Ayuntamientos de la Zona.

Tras la correspondencia de liberación queda aprobado por unanimidad.

14.3. En relación con los demás de la última comisión de Urbanismo que se celebró, ya han sido ya aprobados en el pleno.

Por parte del concejal Germán Jiménez se pregunta el tema de los esparragueros que comento que si va a buscar una ubicación para ellos. Por el alcalde se le indica que ya se ha hablado con ellos y con él Agente municipal.

Se informa a la corporación el traslado que se ha dado por parte del Tribunal Administrativo de Navarra de la resolución del recurso presentado por el grupo municipal Independientes por LOS ARCOS sobre la moción del PIL, el mismo ha sido desestimado estar presentado fuera de plazo. Quedan enterados

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1. Por el Concejel Germán Jiménez se pregunta por un anuncio publicado en la Web oficial de Navarra relativo a la modificación del artículo 42 de la normativa de suelo no urbanizable.

La secretaria indica que se anunció que ha sido publicado ahora es sobre expediente que quedó aprobado el año pasado pero que por parte del departamento de relaciones el territorio sea requerido que se publique de forma íntegra, exigencia ha venido dada en base al expediente de estudio de impacto ambiental que está tramitando David Blasco Cirauqui para la implantación de una nueva granja de pollos.

2.- El concejal Sr. Jiménez pregunta por el estado del pago de las contribuciones del circuito de velocidad.

Por la alcaldía se informa que actualmente el cambio catastral no se ha podido realizar hasta tanto no se proceda a la inscripción definitiva en el Registro de la Propiedad del proyecto de reparcelación. No obstante se ha intentado hablar con Riqueza Territorial y ya se mantuvo en su día una reunión, porque al día de hoy no están definidas las tipologías que se aplicarían a los diferentes usos y destinos del Circuito. Las contribuciones siguen en algunos de los casos a nombre de los propietarios de las parcelas aportadas, y alguno de los propietarios de las parcelas resultantes del proyecto de reparcelación se ha intentado hablar de forma voluntaria hacer el pago de la contribución.

Asimismo, estando declarado el concurso de acreedores de la empresa Construcciones Samaniego, se ha tenido que aportar a los diferentes peritos que están interviniendo en la tasación de los bienes certificación de los propietarios de las parcelas que resultan del citado Proyecto de parcelación porque los terrenos están calificados como suelo urbanizable independientemente de la situación catastral. Esperamos que en breve se proceda a la inscripción del documento en el Registro de la propiedad y asimismo por parte de la empresa que lleva acabo el mantenimiento catastra, se están realizando los trabajos necesarios para poder llevar a cabo los oportunos cambios catastrales.

Así mismo por el señor Jiménez se indica que la situación del recurso que estaba planteado contra la junta de compensación, no ha quedado resuelto todavía pudiendo ser en su caso reclamado al ayuntamiento.

Por la secretaria se indica que sobre este tema en la reunión celebrada por la Junta de compensación en diciembre y por parte de Juzgado se ha reclamado la ejecución de la sentencia y se ha exigido el pago de la cantidad aprobada en sentencia a la Junta, sin que hasta el día de hoy se haya podido satisfacer, no siendo una cantidad reclamada ni adeudada por el Ayuntamiento si no por la Junta de compensación, siendo el Ayuntamiento únicamente Administración actuante, participando con voz, pero sin voto en las Asambleas, y figura la cantidad reclamada así en el concurso de acreedores que está abierto.

3.- El concejal Germán Jiménez pregunta por la nueva normativa de espectáculos taurinos, se va a hacer alguna reunión para informar.

Se indica que ese tema todavía está en borrador y se va a intentar hablar con el departamento de presidencia e Interior, para que se informe en qué medida nos puede afectar a los espectáculos taurinos de este año, y estar informados de los temas.

4.- Por el señor Jiménez se pregunta por la situación de expediente de ayudas de TEDER que se comentó en su momento.

Se informa que hasta el momento no ha salido ninguna convocatoria de ayudas.

5.- Asimismo, se pregunta por el señor Jiménez del tema de los venenos que se está utilizando por los empleados del Ayuntamiento y la forma como se utiliza y las medidas de protección.

El Alcalde indica este tema lo hablará con el empleado municipal.

6.- El Concejal Germán Jiménez pregunta por la propuesta que se ha hecho de algunos vecinos de sustituir los periodos vacacionales de la empleada de la biblioteca, con alguna contratación de jóvenes, etc.

El alcalde propone consultar con la Red de bibliotecas de quien depende el personal, en qué medida esto se puede llevar a cabo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 21,30 horas, de la fecha citada en el encabezamiento, y de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo Secretaria Certifico.